

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)
SUCESIÓN
Radicado: 2005-00752

Atendiendo el escrito allegado la señora BEATRIZ EUGENIA MORENO BOTERO, heredera dentro del presente proceso, se requiere al partidor abogado JUAN CARLOS BERNAR VILLEGAS, para que realice las correcciones solicitadas, toda vez que las mismas son necesarias para proceder a la inscripción del trabajo de partición y la sentencia que lo aprobó.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f2aa925f0aa346bc2450b431ba4dae8729b69b0374df3214c878734b198dfdc4
Documento generado en 25/01/2021 12:00:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>